

Solicitudes de ingresos a la CIC con lugar de trabajo en el IHEM y de cambios de lugar de trabajo.

Las solicitudes de ingreso al IHEM serán evaluadas por una Comisión Asesora Ad Hoc integrada por tres investigadores del IHEM y uno externo de las categorías Independiente a Superior más el Director del IHEM. Se nombrará un miembro del Consejo Directivo (CD) del IHEM como veedor. La Comisión tendrá en cuenta los antecedentes presentados y entrevistará a los postulantes. Cuando lo considere necesario podrá entrevistar al director propuesto. Si algún miembro de la Comisión fuera también director propuesto, ese miembro no podrá participar en ninguna etapa de la evaluación de sus propios postulantes. En caso de ausencia prolongada de alguno de los miembros de la Comisión durante el proceso de evaluación o bien por tener que abstenerse de participar en la misma, por la razón anteriormente mencionada (presentación como Director de un postulante), dicho miembro podrá ser reemplazado por un evaluador suplente designado ad hoc por el Director. Dicha Comisión elevará al CD del IHEM la sugerencia de qué postulaciones recomendar. El CD resolverá e informará si avala o no cada postulación con suficiente antelación a la apertura de la convocatoria del CONICET.

REQUISITOS:

Del candidato

- Antecedentes en investigación. Se considerarán los trabajos publicados, en prensa y enviados, tanto por su originalidad y significancia como por el protagonismo del candidato en ellos. Se valorará la formación en otros laboratorios, fundamentalmente en grupos de excelencia. Se tendrán en cuenta las actividades realizadas en dichos laboratorios. Se valorarán especialmente las estancias postdoctorales y las pasantías realizadas por el postulante en particular si las mismas han sido llevadas a cabo en centros de excelencia internacionales, teniendo en cuenta su duración, laboratorio en donde se ha desarrollado la actividad y otros aspectos relacionados. Se valorará también la planificación fehaciente de formación futura en laboratorios de excelencia. Estas actividades propuestas a futuro serán parte de un compromiso formal del postulante con la Institución.
- Se tendrán en cuenta las posibilidades de crecimiento y desarrollo independiente del postulante tanto dentro del grupo a incorporarse como fuera del mismo.
- Se valorará la originalidad del proyecto a desarrollar. Se tendrá en cuenta que el proyecto no sea una simple continuidad de su tema de beca doctoral y/o postdoctoral. Los temas deben ser innovadores con posibilidad de dar origen a nuevas líneas de trabajo. Sin embargo se tendrá en cuenta que si el postulante planea incorporarse a un grupo de investigación, la temática podrá estar relacionada con las líneas que desarrolla el mismo y los subsidios con que cuenta dicho grupo. Aunque el plan escrito para CONICET esté diseñado para ser ejecutado en un período relativamente corto de tiempo, va a ser importante conocer también los planes más ambiciosos y a más largo plazo que tenga el candidato.
- Se considerará la capacidad de integración y de generar colaboraciones con otros miembros del IHEM y con otras instituciones.
- No se considerarán postulaciones de becarios postdoctorales en su primer año de beca.

- Se considerará el financiamiento disponible o a solicitar (en caso de aspirar a categorías de Adjunto o superiores)
- Sólo en casos excepcionales esta Comisión evaluará la admisión de investigadores de otras instituciones que soliciten cambio de lugar de trabajo y cuyos ingresos al IHEM no hayan sido recomendados previamente.

Del laboratorio donde se incorporará (en el caso que corresponda)

- Antecedentes en investigación del director. Se considerarán los trabajos publicados y el protagonismo del director en ellos. Se considerará la productividad del grupo. Se considerarán los antecedentes del director propuesto en la formación de recursos humanos el cual deberá haber dirigido al menos una tesis doctoral.
- Se valorará el impacto que el ingreso de un nuevo investigador tendrá en el laboratorio donde se incorporará.
- El laboratorio deberá disponer del espacio físico adecuado para el desarrollo de su proyecto.
- El director del laboratorio deberá contar con subsidios vigentes suficientes para cubrir las necesidades del investigador a incorporar durante los primeros años.

Documentos a presentar por el postulante

Solicitud dirigida al Director del IHEM en la cual deberá constar:

- Fundamento de la solicitud indicando proyecto de perfeccionamiento futuro (pasantías y/o colaboraciones con otros laboratorios).
- Plan de trabajo (máximo 5 páginas).
- Curriculum actualizado del postulante. Se requiere listado completo de publicaciones, con índice de impacto (el que informa la revista) y ranking dentro de la especialidad (indicar la especialidad; ver <http://www.scimagojr.com/>)
- Categoría a la que aspira.
- Curriculum actualizado del director propuesto (cuando corresponda) donde consten las publicaciones, el financiamiento actualizado con monto y período de vigencia y los antecedentes en formación de recursos humanos.
- Carta(s) de recomendación de los mentores del aspirante (incluyendo directores de becas, tesis, y pasantías si las hubiere). Las cartas deberán versar sobre los antecedentes científicos y aspectos personales del candidato relacionados a su desempeño dentro del laboratorio, particularmente a sus habilidades para trabajar en equipo. Las mismas deberán ser enviadas directamente al email ingresos.ihem2017@gmail.com en formato PDF.
- Carta del futuro director justificando la incorporación del postulante a su laboratorio (cuando corresponda) La carta deben ser enviadas directamente al email ingresos.ihem2017@gmail.com en formato PDF.
- Tener disponible PDF de los artículos publicados, en prensa y enviados. Para los manuscritos enviados disponer además de comprobante de recepción de la revista y/o las evaluaciones del editor y los árbitros. Estos documentos no es necesario adjuntarlos a la presentación, pero podrán ser solicitados en cualquier momento para definir una postulación.

Los documentos deben enviarse al siguiente correo electrónico:
ingresos.ihem2017@gmail.com, de ser posible en formato .pdf.